



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CAVALCANTI ORE RENE
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-016-2010
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	055-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	25/02/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	385.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2011, Término: 22/06/2011

Nro Res. Inicio PAU: 609-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 369-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 1.8U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Chorisia integrifolia Lupuna		77.88	76.6	67.59	88,2%	86,8%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		28.74	28.682	11.222	39,1%	39%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		72.31	38.637	30.577	79,1%	42,3%
4	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		19.37	19.318	15.398	79,7%	79,5%
5	<i>Lauraceae sp.</i> Palta Moena		42.23	20.418	20.418	100%	48,3%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		83.29	82.745	65.215	78,8%	78,3%
7	<i>Trattinnickia glaziovii</i> Isigo		51.6	23.296	23.296	100%	45,1%
8	<i>Vismia sp.</i> Inca pacae		10.01	9.773	9.773	100%	97,6%

Fuente: Resolución N° 369-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 21:40:05

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

